



ESPAÑA

10 ES

11	NUMERO	243.829
22	FECHA DE PRESENTACION	8 Junio 1979

16 Y

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente solicitud y según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
26661/78	10 Junio 1978	Gran Bretaña

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60 J 1/19

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA DISPOSICION PARA FIJAR UN ARTICULO DE AREA EXTENDIDA EN RELACION DE CARA CON CARA CON UNA SUPERFICIE CONECTADA A UN APOYO PARA LA MISMA"

71 SOLICITANTE (S)

KENNETH ALBERT HARRIS (Br.Pat.Appln.No.26661/78)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

"Tyehoppett" Lark Hill Road, Canewdon, Essex, Inglaterra

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-3.862)

jga

1 Este invento se refiere al montaje de artículos
que tienen un área extendida tal que los artículos pueden
cubrir eficazmente superficies de área extendida mediante
una disposición de fijación que coopera con las regiones
5 de borde solamente de los artículos y también con las su-
perficie.

En particular, el invento se refiere al montaje
de tales artículos de modo que cubran láminas de vidrio en
condiciones en las cuales no es posible hacer uso de torni-
10 llos, pasadores o similares, ni el uso de adhesivos.

Una aplicación particular del sistema del inven-
to es para el montaje de una visera para cubrir la venta-
nilla posterior de un vehículo de motor. Como es bien sa-
15 bido, las ventanillas de los vehículos de motor están usual-
mente retenidas en posición exclusivamente mediante una
pieza moldeada de elastómero, continua, que proporciona no
solamente un asiento para la ventanilla sino también una
junta a prueba de agentes atmosféricos con la carrocería
del vehículo.

20 A la vista de lo expuesto en lo que antecede, se-
rá evidente que cualquier disposición para montar una vi-
sera debe ser tal que no dañe ni perjudique a la carroce-
ría del vehículo que rodea la ventanilla, que no interfie-
ra con la obturación a prueba de agentes atmosféricos de
25 la ventanilla, que sea capaz de soportar los esfuerzos y
deformaciones introducidos por los movimientos del vehícu-
lo y los efectos de las diversas condiciones atmosféricas
a que haya de verse sometido el vehículo. Además, el monta-
je debe ser tal que permita que la visera sea fácilmente
30 acoplada y retirada sin necesidad de complicadas herramien-

1 tas y disposiciones de colocación.

5 Otra dificultad inherente a la previsión de disposiciones de fijación surge como consecuencia del hecho de que las ventanillas traseras de los vehículos se producen en una gran diversidad de formas, es decir, rectangulares, trapezoidales, y con una diversidad de perfiles, es decir, plano o curvado en uno o en más planos.

10 Un objeto del presente invento es proporcionar una disposición de montaje mejorada para artículos de área extendida tales como viseras, que supere o al menos reduzca los efectos y las dificultades antes mencionadas.

15 De acuerdo con el presente invento, se ha previsto una disposición para fijación de un artículo de área extendida en relación de cara con cara con una superficie conectada a un apoyo para la misma por medio de un elemento de retención de elastómero que define el borde de la superficie y que conecta exclusivamente con la periferia de la superficie, comprendiendo la disposición: al menos un primer tipo de medios de retención que tienen una primera parte destinada a entrar entre el elemento y dicha superficie de modo que quede cogida entre ellos, y una segunda parte que proporciona una abertura similar a una ranura para recibir y situar en posición un borde del artículo, comprendiendo la disposición, además, al menos un segundo tipo de medios de retención que incluyen una primera parte similar en cuanto a funcionamiento a la primera parte del primer tipo de medios de retención y una segunda parte que tiene un elemento de bloqueo que está destinado a establecer aplicación con un elemento de bloqueo complementario previsto sobre el artículo en una posición tal

1
5
10
15
20
25
30

que sea susceptible de cooperación con el segundo tipo asociado de medios de retención, siendo tal la disposición que al aplicarse un primer tipo de medios de retención con el borde de modo que puedan cooperar con una región de la superficie que sea opuesta a la región superficial asociada con el segundo tipo de medios de retención y que se aplique al borde primeramente mencionado del artículo en la ranura de los medios de retención del primer tipo y se aplique además a los elementos de bloqueo complementarios de los medios de retención del segundo tipo, el artículo que de sujeto en posición con respecto a la superficie.

Preferiblemente, se han previsto varios de dichos medios de retención del primer tipo en varias posiciones alrededor de la superficie.

Convenientemente, los medios de retención del segundo tipo están previstos en las regiones extremas del borde más inferior del artículo.

Preferiblemente, la disposición comprende también un tercer tipo de medios de retención que incluyen una sección de base que proporciona una primera parte similar en cuanto a funcionamiento a la primera parte de los medios de retención del primer tipo, y una parte de apoyo que se levanta verticalmente desde la parte de base para recibir y apoyar el extremo de una varilla o una barra, con lo que al conectar dos de los medios de retención del tercer tipo al apoyo mediante aplicación con el borde, se puede apoyar una barra o varilla en una posición predeterminada con relación al apoyo, y en el que dichos medios de retención del tercer tipo incluyen también una clavija o similar destinada a aplicarse con dicho panel o similar de

1 -tal manera que el panel o similar quede anclado adicionalmente mediante las clavijas o similares.

A continuación se hará referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 La Fig. 1 es una vista oblicua de una visera, que ilustra las partes del sistema del invento;

La Fig. 2 es una vista en corte parcial de unos medios de retención del invento;

10 La Fig. 3 es una vista en despiece ordenado de un detalle de la Fig. 2;

La Fig. 4 es una vista oblicua de otros medios de retención del invento;

La Fig. 5 es una vista de otros medios de retención;

15 La Fig. 6 es una vista oblicua de un detalle modificado del invento.

Con referencia ahora a la Fig. 1, se ilustra en ésta esquemáticamente una fijación en forma de una visera 1 montada en la ventanilla trasera 2 de un vehículo (no representado). La visera incluye una estructura moldeada de una sola pieza formada convenientemente de un material plástico y que incluye una persiana superior 3, una persiana inferior 4 y persianas intermedias 5. En la práctica, el número de persianas intermedias puede diferir del número
20
25
ilustrado en la Fig. 1.

La región extrema de las persianas 3, 4 y 5 comprende paredes extremas transversales 3A, 4A y 5A, las cuales conectan con una tira de borde lateral 6. El borde superior de la persiana 3 termina como una tira de borde superior 7 que está en el mismo plano que las tiras de borde

1 6. Con la construcción ilustrada, las persianas tienen per-
 files tanto para resistencia estructural como para buen as-
 pecto visual. Por comodidad de la descripción que aquí se
 hace, pueden considerarse como formando una serie de tiras
 5 paralelas espaciadas que no se solapan. La relación del bor-
 de superior 8 de cualquier persiana con el borde posterior
 9 de la persiana inferior inmediatamente adyacente es la de
 producir una ranura estrecha 10 que se extiende en sustan-
 cialmente toda la anchura del panel o visera. En la figura
 10 hay tres de tales ranuras previstas, respectivamente, en-
 tre los pares de persianas 3-5, 5-5, 5-4. Se produce, en
 efecto, una cuarta ranura 11 entre la parte posterior de
 la persiana inferior 4 y la superficie adyacente de la ven-
 tanilla 2.

15 Los pares de persianas adyacentes están reforza-
 dos estructuralmente en sus puntos medios mediante nervios
 12 perfilados de interconexión los cuales proporcionan esen-
 cialmente "contrahuellas" entre persianas adyacentes.

20 La persiana inferior 4 está provista de una sec-
 ción 13 de alerón o deflector del flujo de aire y de refuer-
 zo, perfilado, que incluye una pieza 14 que forma una pa-
 red que está dispuesta en general transversal al plano del
 cuerpo principal de la persiana 4. En el punto medio de
 la pieza de pared 14 se ha previsto una patilla de fija-
 25 ción 15 configurada para proporcionar una estructura sus-
 tancialmente rígida. En la patilla se ha previsto una aber-
 tura 16.

El borde superior central 7 está escalonado como
 en 17, mientras que el cuerpo de la persiana 3 está provis-
 to de una parte 18 en relieve enteriza que tiene una pared

1 - 19 que discurre transversal a la superficie de la persiana.
Esta pared tiene una abertura como en 20.

5 Cada región extrema de la persiana inferior está configurado para proporcionar una patilla de montaje 21 para una primera parte de la disposición de fijación del invento. La patilla está configurada de modo que proporciona dos asientos de apoyo 22 que están en el plano general de las dos tiras de borde lateral 6 y que están destinadas a apoyar contra la ventanilla cuando se acopla la visera.

10 La parte de la patilla 21 que está entre los asientos 22 está escalonada o en relieve de otro modo por encima del plano de los asientos 22. Esta formación de patilla se ha ilustrado con mayor detalle en la Fig. 2. La parte central 23 de la patilla 21 está provista de una abertura como en 24 para recibir a un elemento de bloqueo 25 que tiene una sección cilíndrica 26 la cual es giratoria libremente en la abertura 24. El elemento 25 está retenido en posición por pestañas anulares 27 y 28 enterizas con la sección 26, estando la pestaña 27 dimensionada y configurada de modo que pueda entrar en la abertura 24 y que sea empujada a su través a la posición ilustrada, pero que no pueda ser subsiguientemente retirada.

15 El elemento 25 está provisto de un asidero 29 para los dedos con una ranura 30 para recibir una moneda, un destornillador o una ayuda similar para producir rotación. Un cuello cilíndrico corto 31 se extiende en prolongación de la sección 26. Se ha previsto una pieza transversal 32 en el extremo del cuello 31. El cuello y la pieza transversal se combinan para proporcionar un elemento de bloqueo con respecto a una "bocallave" 33 conveniente-

1 mente configurada prevista en un cubo 34 que se levanta
verticalmente desde un elemento en general rectangular 35.
Como puede verse más fácilmente en la Fig. 3, la pieza
transversal 32 entrará en la "bocallave" cuando esté ali-
5 neada como se ha indicado en la Fig. 3, pero no puede en-
cajar en la "bocallave" ni desaplicarse de ésta cuando es-
tá en otras posiciones.

El elemento rectangular está formado de un mate-
rial plástico y es de un grueso tal que la parte 36 puede
10 ser introducida entre la pieza moldeada que sujeta la ven-
tanilla en posición y la superficie de la ventanilla. El
borde 37 de la parte 36 está provisto de patillas cortas
38 que están destinadas a enganchar sobre el borde de la
ventanilla cuando se introduce la parte 36 como se ha des-
15 crito.

El borde superior y los bordes laterales de la
visera están retenidos en posición por elementos de reten-
ción 39, tales como el que se ha ilustrado en la Fig. 4.
El elemento 39 incluye una primera parte alargada plana
20 40 que está destinada a ser introducida entre la ventani-
lla y la pieza moldeada de caucho 2A la cual, por esta ra-
zón, está provista de patillas cortas 41 que pueden engan-
char sobre el borde de la ventanilla, una pequeña parte
de la cual se ha ilustrado en 42 en la Fig. 4.

25 El elemento 39 incluye una segunda parte alarga-
da plana 43 que está espaciada de la superficie de la ven-
tanilla por medio de un escalón 44, de modo que cuando se
introduce la parte 40 entre la ventanilla 42 y la pieza
moldeada se produce una ranura 45 dentro de la cual puede
30 ser introducido el borde correspondiente de la visera. Se

1 comprenderá que la elasticidad de la pieza moldeada, juntamente con las dimensiones relativas del elemento 39, aseguran un agarre firme.

5 El elemento de la Fig. 4 puede ser de forma rectangular o curvada según que se requiera, o no, que el elemento coopere con un área de esquina o con una sección recta del borde del panel.

10 Además de los anteriores se han previsto elementos de retención adicionales para situar en posición una barra o varilla, la cual es susceptible de fijación a la patilla 21 y a la patilla 15 y para proporcionar una posibilidad de articulación para la visera, al soltarse las disposiciones de retención hasta aquí consideradas.

15 Esta varilla o barra es sujeta en posición por dos apoyos 46 de retención contruidos de modo similar, uno de los cuales se ha ilustrado en la Fig. 5. Cada apoyo 46 incluye una base rectangular 47, una parte 48 de la cual está destinada a ser introducida entre la ventanilla 2 y el caucho que la rodea. Esta parte de la base está provista de las patillas de poca profundidad (no ilustradas) para enganchar sobre el borde de la ventanilla. Se ha previsto en la base 47 un pilar o bloque vertical 49. El pilar tiene un ánima 50 dentro de la cual ha de ser introducido el extremo de la varilla 51 con un ajuste de empuje firme.

20 Desde el pilar se extiende una espiga 52 dirigida hacia fuera.

25 Dos de los apoyos 46 están previstos en tales posiciones que las espigas pueden encajar en las aberturas 16 y 20. Se comprenderá que la varilla 51, al extenderse a lo largo de la región central de la persiana y por tanto

30

1 de la visera, proporciona un refuerzo y un apoyo para la
parte central de la visera. Por esta razón se efectúa el
perfilado y la configuración de las "contrahuellas" o ner-
vios 12, y si es necesario se ranuran las persianas o se
5 practican en ellas canales de otro modo, para acomodar la
barra.

Los elementos de fijación descritos en lo que an-
tecede se usan para sujetar la visera al marco de la ven-
tanilla y la fijación de la visera puede ser como sigue:
10 Se aplica la varilla 51 en los apoyos 46 de modo que las
espigas miren cada una hacia fuera de la obra con las par-
tes 48 encajadas en la separación de agarre entre el borde
elástico de la ventanilla y la ventanilla. Los elementos
escalonados pueden ser entonces acoplados o bien, alterna-
15 tivamente, pueden dejarse para una etapa posterior. Se ac-
oplan las partes 36 de los elementos y se aplican los ele-
mentos de bloqueo 25 con las ranuras de "bocallave" en
las partes 35. Pueden entonces acoplarse las partes esca-
lonadas si no han sido ya acopladas.

20 Puesto que puede ser necesario en ocasiones po-
der limpiar la ventanilla, es necesario liberar parcial-
mente la visera. Esta liberación parcial supone soltar los
elementos de bloqueo 25 y la desaplicación de la patilla
21 con respecto a la espiga asociada 52. Se liberan las
25 tiras de borde 6 y 7 de los elementos escalonados 39. Una
vez liberados los antes mencionados elementos, se hace pi-
votar convenientemente la visera hacia arriba, usando la
espiga superior como pivote.

30 Con referencia a la Fig. 6, se ilustra en ésta
una modificación del elemento en la cual se ha prescindido

1 - del asidero para los dedos y la ranura 30 está formada directamente en la superficie de la pestaña anular.

5 En otra variante (no ilustrada), la superficie de la pestaña anular está destinada a recibir una llave de tipo Allen. Si se desea, se podría haber provisto a la superficie del elemento de un cubo con mesetas o caras planas para recibir una llave de tuercas.



1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una disposición para fijar un artículo de área extendida en relación de cara con cara con una superficie conectada a un apoyo para la misma, por medio de un elemento de retención de elastómero que define el borde

15

de la superficie y que conecta exclusivamente con la periferia de la superficie, caracterizada porque la disposición comprende al menos un primer tipo de medios de retención que tienen una primera parte destinada a entrar entre

20

el elemento y la superficie de modo que quede cogida entre ellos, y una segunda parte que proporciona una abertura similar a una ranura para recibir y situar en posición un borde del artículo, comprendiendo además la disposición al

25

menos un segundo tipo de medios de retención que incluyen una primera parte similar en cuanto a funcionamiento a la primera parte del primer tipo de medios de retención y una segunda parte que tiene un elemento de bloqueo el cual está destinado a establecer aplicación con un elemento de

30

bloqueo complementario previsto en el artículo en tal posición que sea susceptible de cooperación con los medios de retención del segundo tipo asociado, siendo tal la disposición que al aplicarse unos medios de retención del primer tipo con el elemento, de modo que éste pueda cooperar

1

con una región de la superficie que es opuesta a la región de la superficie asociada con el segundo tipo de medios de retención, y al aplicarse el borde primeramente mencionado del artículo en la ranura de los medios de retención del primer tipo y aplicarse luego los elementos de bloqueo complementarios de los medios de retención del segundo tipo, el artículo queda sujeto en posición con respecto a la superficie.

5

10

2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª y caracterizada porque la disposición incluye además un tercer tipo de medios de retención que incluyen una sección de base que proporciona una primera parte similar en cuanto a funcionamiento a la primera parte de los medios de retención del primer tipo, y una parte de apoyo que se levanta verticalmente desde la parte de base para recibir y apoyar el extremo de una varilla o barra, con lo que al conectar dos de los medios de retención del tercer tipo al apoyo por aplicación con el elemento elástico, una barra o varilla puede ser apoyada en una posición predeterminada con relación al apoyo, y porque dichos medios de retención del tercer tipo incluyen además una clavija o similar destinada a aplicarse con dicho artículo, de tal manera que el artículo quede anclado adicionalmente por las clavijas o similares.

15

20

25

3ª.- Una disposición según las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizada porque la citada superficie está constituida por la ventanilla trasera de un vehículo de motor, y porque el artículo es un conjunto de visera con persianas.

30

4ª.- Una disposición según las reivindicaciones

1 1ª, 2ª o 3ª, caracterizada porque el elemento de bloqueo
 complementario incluye un miembro giratorio similar a una
 llave el cual está destinado a encajar en una ranura forma-
 da en un cubo en dicha segunda parte de los medios de re-
 5 tención del segundo tipo, siendo tal la disposición que
 con el elemento dispuesto en una posición predeterminada
 con respecto a la ranura, el miembro de llave puede ser
 encajado en la ranura o desaplicado de ésta mientras que en
 otras posiciones el miembro de llave no puede ser introdu-
 10 cido en la ranura ni sacado de ésta.

5ª.- Una disposición según la reivindicación 4ª,
 caracterizada porque el miembro giratorio similar a una
 llave incluye una sección de cuerpo cilíndrica que está
 destinada a ser libremente giratoria en un ánima prevista
 15 en el artículo y pestañas previstas respectivamente en los
 extremos interior y exterior de la sección de cuerpo, es-
 tando dicha pestaña interior dimensionada y configurada
 de modo que pueda ser introducida en el ánima y que pueda
 ser empujada a su través a una posición en la cual la pes-
 20 taña se aplica a aquella cara del artículo que está hacia
 la superficie, aplicándose la otra pestaña a la cara opues-
 ta del artículo, siendo tal la disposición que el miembro
 giratorio es sujetado firmemente en posición.

6ª.- Una disposición según la reivindicación 5ª
 25 y caracterizada porque el ánima está provista de una parte
 escalonada que define de hecho un rebajo dentro del cual
 está alojado el miembro de llave y dentro del cual puede
 entrar el cubo cuando se monta el artículo en la superficie
 y se retiene en posición.

7ª. - Una disposición según cualquiera de las

1 reivindicaciones 1ª a 6ª, caracterizada porque la primera
parte de los medios de retención es, respectivamente, de
una forma similar a una lámina para que pueda entrar entre
el miembro elástico y la superficie adyacente, y porque
5 cada una de dichas partes esté provista de patillas que
están dispuestas para enganchar sobre el borde marginal
de la superficie asociada.

8ª.- "Una disposición para fijar un artículo de
área extendida en relación de cara con cara con una super-
10 ficie conectada a un apoyo para la misma".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que en-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan,
con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de catorce hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 07. SET. 1979

P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder

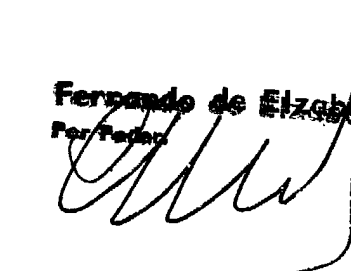


Fig. 1.

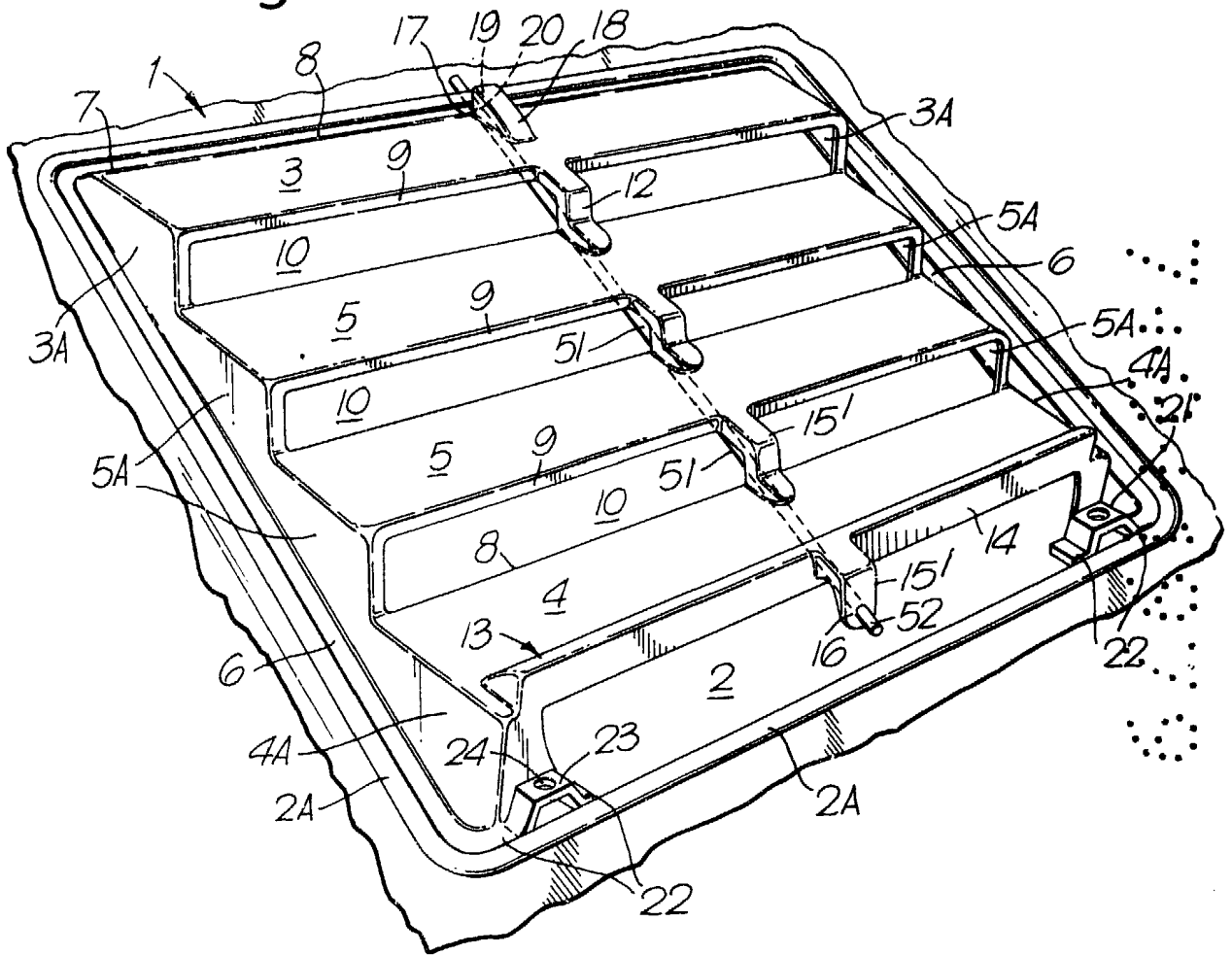
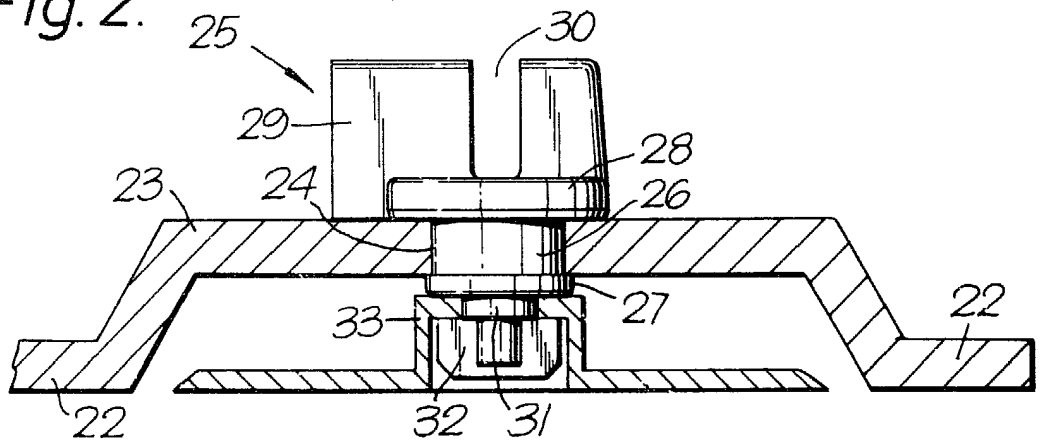


Fig. 2.



Fernando de Estrabero
Por Poder
[Signature]

Oficina de Engenharia
 101 20000

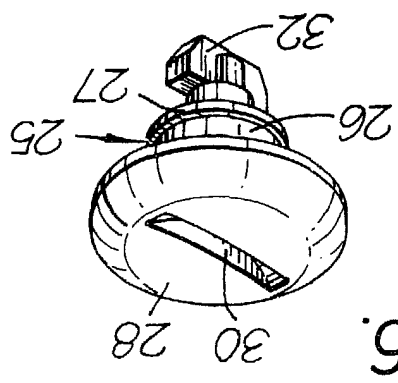


Fig. 6.

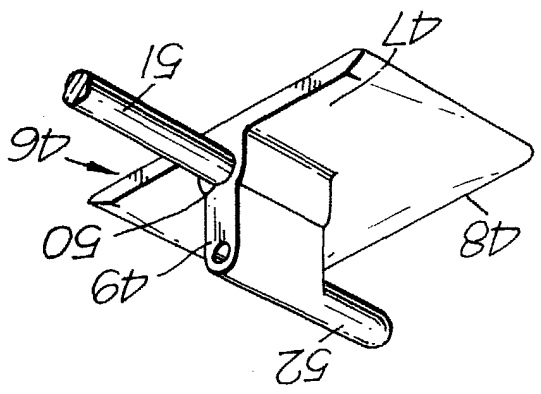


Fig. 5.

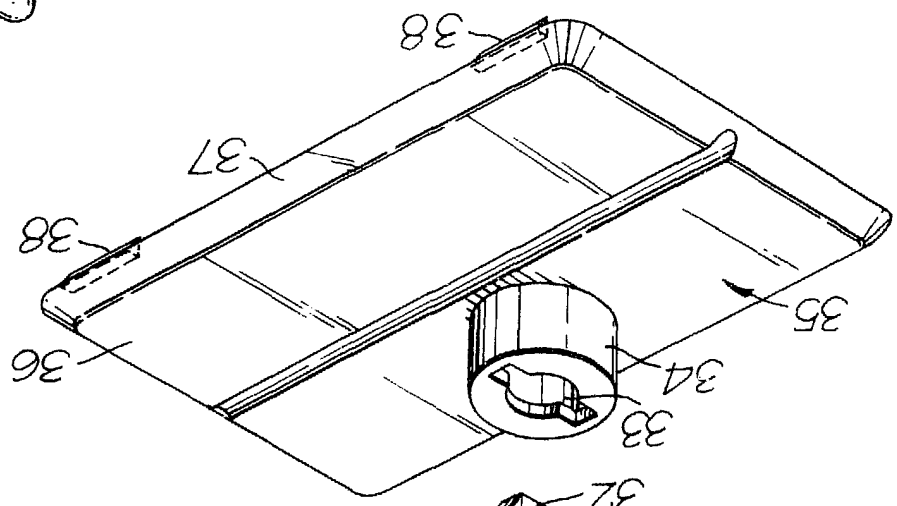


Fig. 3.

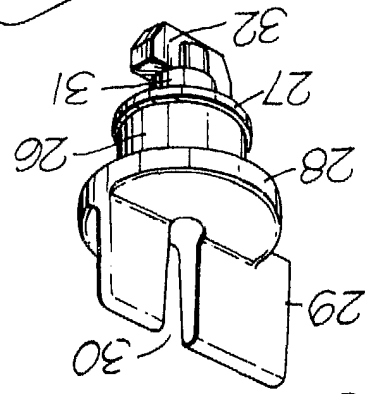


Fig. 4.

